



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1859

DIPUTADA GLORIA MIRAMONTES PRESENTA REFORMA A LEY DE PROTECCIÓN CIVIL

- **Casinos deberán contar con sus propias unidades internas de respuestas, así como simulacros de evacuación para hacer frente a altos riesgos, emergencias o desastres**
- **Baja California se encuentra en una zona de actividad sísmica debido a su ubicación en una placa diferente a la del resto del país y su conexión al sistema de fallas geológicas conocido como San Andrés**

Mexicali, B.C., domingo 9 de junio de 2024.- Con el objeto de que, en el caso de establecimientos como casinos, centros de apuestas, salas de juego y similares deban contar con sus propias unidades internas de respuestas, la diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, presentó una Iniciativa de reforma a la Ley de Protección Civil Estatal.

Así mismo, en dichos establecimientos se deben realizar, con la asistencia de personal de la dirección de Protección Civil y la autoridad municipal, simulacros de evacuación para hacer frente a altos riesgos, emergencias o desastres.

Lo anterior, logrará tener un plan efectivo de prevención con situaciones reales ante la supervisión de las autoridades competentes, para que, de manera directa, puedan emitir las recomendaciones necesarias, y tener una cultura de prevención efectiva ante un suceso real.

Baja California se encuentra en una zona de actividad sísmica, debido a su ubicación en una placa diferente a la del resto del país y su conexión al sistema de fallas geológicas conocido como San Andrés, que es el área de contacto o frontera entre dos o más de las placas tectónicas del mundo: la placa del Pacífico y la placa de Norteamérica.

Por ello, resulta vital que dichos establecimientos mercantiles comúnmente conocidos como casinos, cuenten con sus propias unidades internas de respuesta, para así incluir las funciones de protección civil en sus instalaciones.

Lo que conllevará a que dichos establecimientos refuerzen las medidas preventivas y de seguridad en la materia, generando mejoras en el mantenimiento, estudio de necesidades, orientación y capacitación.

Igualmente asumirán compromisos preventivos específicos para abatir posibles riesgos, contribuyendo a hacer frente de manera oportuna y eficaz a cualquier tipo de emergencias que llegase a presentarse, en beneficio de las personas que ahí laboran, de sus clientes y de la comunidad en general.